

ADM 19219/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 45-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER;

DIJERON: Visto el Contrato suscripto el 26 marzo de 2026 para la prestación del servicio de Secretaria Privada de la Dra. Marcela Torres Capiello, Defensora General de la Provincia de San Luis, tramitado por la Secretaría Contable en expediente REQ 13513/26.

ACORDARON: I) RATIFICAR el contrato para la prestación del servicio de Secretaria Privada de la Defensora General Dra. Marcela Torres Capiello, suscripto el 26 marzo de 2026, el que obra agregado en REQ 13513/26, en trámite ante la Secretaría Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a la Secretaría Contable, con copia del presente Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondan.

SECRETARIA CONTABLE